



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

**BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
CORPORACION CELEBRADO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**Sres. Asistentes**

**Sra. Alcaldesa-Presidenta**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Franco Sánchez.

**Sres. Concejales**

D<sup>o</sup> David Valiente Gómez.

D<sup>a</sup> Isabel María Pavón Caballero.

D<sup>o</sup> Cristian Sánchez Rosco.

D<sup>a</sup> Eva María San Benito Barba.

D<sup>o</sup> Alejandro Alfredo Díaz Langhenrrich.

D<sup>a</sup> Isabel Caballero Huertas.

D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torremocha.

D<sup>a</sup> María Caballero Hoyos.

**Secretario-Interventor**

D. José Enrique Candela Talavero

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 19.00 horas del día 9 de Diciembre de 2016 se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión de fecha 1 de Agosto de 2016, no habiendo ninguna y pasando a votación, el acta fue aprobada por unanimidad.

**2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las siguientes resoluciones, manifestando que se les ha mandado a todos los concejales copia del listado de resoluciones junto a la convocatoria del Pleno.

1. Resolución de 5 de octubre 2016, solicitud aportar documentación para Licencia Municipal de obras nº66/2016.
2. Resolución de 5 de octubre 2016 concesión licencia de segregación.
3. Resolución de 5 de octubre 2016 concesión licencia de segregación.
4. Resolución de 5 de octubre 2016 concesión los días 3,4 y 5 de octubre de 2016 de asuntos propios D<sup>a</sup> Antonia Fernández Álvarez.
5. Resolución de 5 de octubre 2016 concesión día 29 septiembre permiso médico a D<sup>a</sup> Valentina Hidalgo Jara.
6. Resolución de 5 de octubre 2016 concesión permiso a D<sup>a</sup> Pilar Rosco Pulido para acudir al médico a Cáceres el 5 de octubre.
7. Resolución de 5 de octubre 2016 concesión permiso a D<sup>a</sup> Valentina Hidalgo Jara para acudir al médico a Cáceres el 5 de octubre.
8. Resolución de 6 de octubre 2016 solicitud aportar documentación para Licencia Municipal de obras nº75/2016.
9. Resolución de 6 de octubre 2016 aprobación modificación presupuestaria nº2/2016: generación de crédito por ingreso.
10. Resolución de 6 de octubre 2016 concesión a D<sup>a</sup> Beatriz del Viejo Pinilla los días 10 y 11 de octubre de 2016 de asuntos propios.
11. Resolución de 6 de octubre 2016 concesión a D. Josué Solís Trejo, el día 6 de octubre para ir al médico.
12. Resolución de 7 de octubre 2016 aprobación modificación presupuestaria nº3/2016: generación de crédito por ingreso.
13. Resolución de 7 de octubre 2016 concesión de días de asuntos propios a D<sup>a</sup> Ana Huertas Fernández.
14. Resolución de 13 de octubre 2016 convocatoria de la Comisión de Hacienda para el 17 de octubre de 2016.
15. Resolución de 13 de octubre 2016 convocatoria de Pleno urgente para el 17 de octubre de 2016.
16. Resolución de 14 de octubre 2016. Conceder permiso médico a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rosco Galán para el 18 de octubre.
17. Resolución de 17 de octubre 2016. Conceder los días 17 y 18 de octubre por trabajar 24 y 31 de Diciembre que formula D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Monserrat Bayón García.
18. Resolución de 17 de octubre 2016. Conceder el día 14 de octubre de 2016 a D<sup>a</sup> Valentina Hidalgo Jara auxiliar de SAD como día de asuntos propios.
19. Resolución de 17 de octubre 2016. Conceder a D<sup>a</sup> Antonio Fernández Álvarez, el día 17 de octubre, por el día 31 de diciembre de 2016, y 21 de octubre de 2016 de asuntos propios.
20. Resolución de 17 de octubre 2016. Conceder de asuntos propios a favor de D<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> Outeiral Sampedro los días 14 y 19 de octubre 2016.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

21. Resolución de 17 de octubre 2016. Conceder el día 24 de octubre de 2016 con cargo a las 15 horas/mensuales disponibles para tareas sindicales a favor de D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Rosco Gil.
22. Resolución de 17 de octubre 2016. Conceder a D<sup>a</sup> Maria Alonso Cid vacaciones para los días 20 octubre a 2 de Noviembre de 2016.
22. Resolución de 18 de octubre 2016 aprobando las bases de la convocatoria para la contratación de una plaza para los programas de aprendizaje a lo largo de la vida 2016/2017.
23. Resolución de 18 de octubre 2016 proceder a la permuta del bien inmueble la porción de calleja propiedad del Ayuntamiento por parcela propiedad de D<sup>o</sup> Agustín Solís Moreno.
24. Resolución de 19 de octubre 2016 Autorizar a D<sup>o</sup> Jose Enrique Candela Talavero asistir al curso a celebrar el 20 de octubre en Mérida.
25. Resolución de 19 de octubre 2016 Conceder licencia urbanística a n<sup>o</sup> 74/2016.
26. Resolución de 19 de octubre 2016 Conceder licencia urbanística a n<sup>o</sup> 76/2016.
27. Resolución de 19 de octubre 2016 Conceder el permiso para el 2 de Noviembre de 2016 por consulta médica a favor de D<sup>a</sup> Purificación Galán Galán.
28. Resolución de 19 de octubre 2016 solicitando documentación de expediente de licencia de obra.
29. Resolución de 19 de octubre 2016 Conceder permiso de día por consulta médica por intervención quirúrgica a su marido para el día 19 de octubre de 2016 a favor de D<sup>a</sup> Valentina Hidalgo Jara.
30. Resolución de 19 de octubre 2016 Conceder días de asuntos propios (seis) y días a compensar (cinco) a D<sup>a</sup> Carla Lozano Arroyo.
31. Resolución de 19 de octubre 2016 Autorizar la utilización del local de la Casa de Cultura a D<sup>a</sup> Lorena Galán Fernández , en representación de D<sup>o</sup> Benito Galán Ginés, para el 11 de Noviembre para extracciones de sangre, por parte del equipo de Donantes de Sangre, de 17.30 a 21.30h.
32. Resolución de 24 de octubre 2016 convocar, para el próximo día 16 de noviembre de 2016, la Mesa de Violencia de Género.
33. Resolución de 24 de octubre 2016 concediendo una prórroga de 6 meses en la presentación de la declaración tributaria por el Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (art.110.2/b TRLHL).
34. Incoar expedientes sancionador en materia de protección ciudadana (limpieza).
35. Resolución de 25 de octubre 2016 autorizar el abono de gastos de kilometraje a D. Enrique Candela del día 20 de octubre de 2016 por su desplazamiento de Mérida.
36. Resolución de 25 de octubre 2016 Conceder permiso de día para acudir al médico a favor de D. Antonio Bermejo Lázaro para el día 21 de octubre de 2016.
37. Resolución de 25 de octubre 2016 Conceder permiso para el 27 de octubre a D<sup>a</sup> Pilar Rosco Pulido para acudir al médico resultando necesario la presentación de justificante de su ausencia y el 28 de octubre como día de asunto propio.
38. Resolución de 27 de octubre 2016, entrega documentación a Partido Popular.
39. Resolución de 27 de octubre 2016, entrega documentación a Partido Popular.
40. Resolución de 27 de octubre 2016, entrega documentación a Partido Popular.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

41. Resolución de 27 de octubre 2016 Conceder el día 27 de octubre de 2016, para asistir a la jornada de conferencia “Vicente Paredes y el patrimonio cultural de Extremadura“ a D<sup>o</sup> Josué Solís Trejo.
42. Resolución de 29 de octubre 2016 Incoando expediente para la adopción de medidas de legalización de las actuaciones urbanísticas clandestinas.
43. Resolución de 2 de Noviembre 2016 conceder ayuda de emergencia social.
44. Resolución de 2 de Noviembre 2016 convocar, para el próximo día 2 Noviembre de 2016, la Junta de Gobierno Local.
45. Resolución de 4 de Noviembre 2016 conceder permiso para acudir al médico en Cáceres con su hija para el día 9 de Noviembre de 2016 a favor D<sup>a</sup> Josefa Carmen Rosco Gil.
46. Resolución de 4 de Noviembre 2016 Conceder permiso de día para acudir al médico para el día 22 de Noviembre de 2016 a favor de D<sup>a</sup> Alba Bayón Medina.
47. Resolución de 4 de Noviembre 2016 Conceder permiso de día por consulta médica por intervención quirúrgica a su marido para el día 8 de Noviembre de 2016 a favor de D<sup>a</sup> Valentina Hidalgo Jara .
48. Resolución de 4 de Noviembre 2016 Conceder de asuntos propios a favor de D. Antonio Bermejo Lázaro para los días 7 a 11 de Noviembre de 2016.
49. Resolución de 4 de Noviembre 2016 Conceder de asuntos propios a favor de D<sup>a</sup> Asunción Acedo Caballero para los días 11 y 16 de Noviembre 2016.
50. Resolución de 4 de Noviembre 2016 Autorizar el abono de gastos de kilometraje a D<sup>a</sup> Ana Huertas Fernández del día 25 de Octubre de 2016 por su desplazamiento a Mérida.
51. Resolución de 4 de Noviembre 2016 Conceder a D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Bayón Medina los días 2 y 5 de diciembre de 2016 como días de vacaciones y 7 y 9 de diciembre por compensación de dos días trabajados en los “Encuentros”.
52. Resolución de 4 de Noviembre 2016 Conceder tres días a D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Sánchez Trinidad por fallecimiento de su cuñado.
53. Resolución de 7 de Noviembre 2016 Conceder ayuda de emergencia social.
54. Resolución de 8 de Noviembre 2016 Conceder licencia urbanística a 75/2016.
55. Resolución de 8 de Noviembre 2016 Conceder licencia urbanística a 79/2016.
56. Resolución de 8 de Noviembre 2016 Conceder licencia urbanística a 80/2016.
58. Resolución de 9 de Noviembre 2016 Conceder a D<sup>a</sup> Matea Arroyo Flores días de asuntos propios para los días 9,10 y 11 de Noviembre de 2016 y vacaciones para el 14 al 18 de Noviembre de 2016.
59. Resolución de 9 de Noviembre 2016 Conceder a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rosco Galán, día 14 de Noviembre para ir al médico.
60. Resolución de 9 de Noviembre 2016, adjudicación contrato alquiler carpa Jornadas gastronómicas.
61. Resolución de 9 de Noviembre 2016, en expediente disciplinario urbanístico.
62. Resolución de 9 de Noviembre 2016, en expediente disciplinario urbanístico.
63. Resolución de 9 de Noviembre 2016, en expediente disciplinario urbanístico.
64. Resolución de 11 de Noviembre 2016 Conceder vacaciones a D<sup>a</sup> M Antonia Herrera Sánchez, para los días 14 al 28 de Noviembre de 2016.
65. Resolución de 11 de Noviembre 2016 liquidación plusvalía.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

66. Resolución de 11 de Noviembre 2016 convocatoria de la Comisión Evaluadora becas material escolar para el Viernes 18 de Noviembre de 2016.
67. Resolución de 15 de Noviembre 2016 incoando expediente por infracción urbanística.
68. Resolución de 15 de Noviembre 2016 incoando expediente por infracción urbanística.
69. Resolución de 15 de Noviembre 2016 autorizando el Salón de la Mancomunidad al Partido Popular de Montánchez.
70. Resolución de 15 de Noviembre 2016 Conceder permiso de día por consulta médica para el día 11 de Noviembre de 2016 a favor de D<sup>a</sup> Valentina Hidalgo Jara.
71. Resolución de 15 de Noviembre 2016 Conceder vacaciones a D<sup>a</sup> Valentina Hidalgo Jara para los días 22 de Noviembre a 7 diciembre y 9 y 12 de asuntos de 2016 propios.
72. Resolución de 16 de Noviembre 2016 Conceder el uso del salón actos de la Casa de Cultura a D. Juan José Sánchez Trejo en representación de la Cooperativa Nuestra Señora de la Consolación, para el día 19 de Noviembre de 2016.
73. Resolución de 16 de Noviembre 2016 Conceder permiso para acudir al médico para el día 18 de Noviembre de 2016 a D<sup>o</sup> Dionisio Ferreira Ferreira.
74. Resolución de 16 de Noviembre 2016 Concede licencia urbanística nº 81/2016.
75. Resolución de 18 de Noviembre 2016, en expediente disciplinario urbanístico e incoación expediente por infracción urbanística.
76. Resolución de 18 de Noviembre 2016, Conceder la ayuda para suministros mínimos vitales.
77. Resolución de 18 de Noviembre 2016, Conceder prestando una urna al colegio Santo Ángel.
78. Resolución de 18 de Noviembre 2016, Conceder el día 23 de Noviembre de 2016 con cargo a las 15 horas/mensuales disponibles para tareas sindicales a favor de D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Rosco Gil.
79. Resolución de 18 de Noviembre 2016 Conceder a D<sup>a</sup> Matea Arroyo Flores vacaciones para los días 21 a 25 de Noviembre de 2016.
80. Resolución de 18 de Noviembre 2016 Conceder a D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Trinidad los días 27 diciembre de 2016 a 9 enero de 2017 de 2016 y 5,7 y 9 de diciembre de 2016 de asuntos propios.
81. Resolución de 18 de Noviembre 2016 Conceder vacaciones a D. Francisco Simancas Prado, para los días 12 a 16 de diciembre 2016 y 9 a 23 enero de 2016.
82. Resolución de 18 de Noviembre 2016 liquidación de plusvalía.
83. Resolución de 21 de Noviembre 2016, concesión becas material escolar.
84. Resolución de 23 de Noviembre 2016, en expediente disciplinario urbanístico e incoación expediente por infracción urbanística.
85. Resolución de 24 de Noviembre 2016 autorizar al AMPA del CRA “Orden de Santiago”, la casa de cultura “Tirso Lozano” para el 22 de diciembre de 2016.
86. Resolución de 24 de Noviembre 2016 conceder a D<sup>o</sup> Eduardo González vacaciones para 19 diciembre a 8 enero y asuntos propios: 5,7,9 diciembre.
87. Resolución de 24 de Noviembre 2016 Reconocer a favor de D<sup>o</sup> Antonio Bermejo Lázaro, trienios pendientes.
88. Resolución de 24 de Noviembre 2016 autorizar al CRA “Orden de Santiago”, el uso del pabellón polideportivo municipal.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

89. Resolución de 25 de Noviembre 2016 convocar Junta de Gobierno Local para el día 29 de Noviembre de 2016.
90. Resolución de 25 de Noviembre 2016 Conceder de asuntos propios a favor de D. Juan José Alvarado Rebollo, el día 25 de Noviembre 2016.
91. Resolución de 28 de Noviembre 2016 seleccionar al Hostal “Montecalabria” para la elaboración de la comida de las Jornadas gastronómicas de 3 y 4 diciembre.
92. Resolución de 28 de Noviembre 2016 Conceder permiso a D<sup>a</sup>Pilar Rosco Pulido para acudir al médico el 7 de diciembre y días de asuntos propios: 5,21,22 y 23 diciembre 2016 y 3 y 4 enero 2017.
93. Resolución de 28 de Noviembre 2016 Conceder de asuntos propios a favor de D<sup>a</sup> Eugenia Sánchez Caballero días los días 9,12,14 de diciembre de 2016 y 9,10,11,12 y 13 de Enero de 2017 y el 13 de diciembre de 2016 para ir al médico.
94. Resolución de 28 de Noviembre 2016 conceder de asuntos propios a favor de D<sup>a</sup> Purificación Galán Galán, días 27,28,29 y 30 diciembre y 5 enero 2017.
95. Resolución de 28 de Noviembre 2016 conceder vacaciones a D<sup>a</sup> Matea Arroyo Flores para los días 28 noviembre a 2 de diciembre 2016.
96. Resolución de 28 de Noviembre 2016 conceder el uso de la Plaza de Toros a D<sup>o</sup> Antonio Arguello Pache, en representación de C.D. Petanca, y la barra del bar del foso de la Plaza para el 11 de diciembre de 2016.
97. Resolución de 28 de Noviembre 2016 conceder el uso de la casa de cultura a D<sup>o</sup> Antonio Arguello Pache, en representación de C.D. Petanca, para el 11 de diciembre de 2016.
98. Resolución de 29 de Noviembre 2016, en expediente disciplinario urbanístico.
99. Resolución de 29 de Noviembre 2016, liquidación de plusvalía.
100. Resolución 1 de diciembre liquidación ICIO.
101. Resolución 1 de diciembre solicitando documentación expediente cambio de titularidad.
102. Resolución 1 de diciembre concesión licencia nº 60/2016.
103. Resolución 2 de diciembre concesión licencia nº 85/2016.
104. Resolución de 2 de Diciembre convocando Pleno ordinario para el 9 de diciembre de 2016.

### **3º. RATIFICACION DE LA APROBACION DEL PROYECTO DE LA GUARDERIA INFANTIL “Garabatos” 2016/2017.**

La Sra. Alcaldesa propone ratificar el siguiente acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de Noviembre de 2016 para aprobar el PROYECTO GUARDERIA MUNICIPAL “GARABATOS” 2016/2017:

“La Sra. Alcaldesa pasa a leer el acta de la Junta Rectora: **2º Presentación y lectura del proyecto educativo y programación general del curso 2016/2017.**



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

Este curso 2016/2017 el objetivo general del curso estará relacionado con el arte con el título: "Por amor al arte". Con él se pretende introducir a los más pequeños en el mundo del arte, principalmente música y pintura. Este año se pretende realizar al finalizar el curso una exposición con los trabajos realizados por los alumnos.

En este objetivo general se quiere hacer un guiño al municipio estudiando al Pintor local Alwin Vanderlinde.

Se explica a los asistentes por parte de la directora del centro que en el proyecto se incluye el reglamento del centro, documento aprobado por el ayuntamiento.

Se hace referencia a la introducción de la lengua inglesa en todas las unidades formativas, que componen la programación general.

También se señala la importancia de la psicomotricidad en los alumnos, por ello se trabaja a diario.

Los objetivos de la programación se hayan recogidos en la PGA que se encuentra a disposición de cualquier padre/madre, o miembro de la junta rectora que lo solicite en el Centro de Educación Infantil.

La directora del centro nos deja copia de los documentos leídos, haciendo hincapié que presenta dos copias al ayuntamiento, una para ser aprobada en la junta de gobierno local y ratificada en el próximo pleno de la corporación y otra que se remitirá a la Junta de Extremadura una vez aprobada en pleno.

Una vez leídos ambos documentos por la directora del centro educativo, se procede a la aprobación de ambos documentos por parte de todos los miembros de la junta rectora.

#### **2º horario del centro y alumnado.**

En este curso el número de alumnos matriculados es actualmente de 12, superando el número de matrícula respecto al año anterior la edad del alumnado eta comprendida desde 0 hasta 3 años, el alumnado suele aumentar en el mes de enero, ya que muchas madres esperan esta fecha para la matriculación de sus hijos.

El horario del centro es de 8:30-14:30, la directora pone en manifiesto que si algún padre tiene hacer servicio del centro antes o después de ese horario debe comunicarlo con anterioridad para la coordinación de los trabajadores del centro.

Por parte la hora de entrada de los alumnos es de 8:30 hasta 10:00 horas, ventaja que da para mantener una comunicación y seguimiento directo de los padres con el centro educativo.

También comunica que el centro cuenta con el apoyo el equipo de atención primaria, un equipo de profesionales que ayuda a la detección de posibles problemas en algún alumno.

#### **3º Personal del centro y sustituciones.**

En la actualidad el centro cuenta con dos profesoras especializadas y una auxiliar limpiadora camarera.

Las sustituciones solo se realizan si algún trabajador del centro se diese de baja por un periodo superior a un mes.

#### **4º Actividades destacadas programadas.**

- Regalos de los alumnos del centro de educación infantil por la festividad de todos los santos a los alumnos de los dos colegios de la localidad.
- Salidas fuera del centro: recolección de hojas, tomar la merienda en un entorno natural, limpieza de parques,....



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

- Carnavales.
- Villancicos Navidad.....

#### **5º Evaluación de la consecución de los objetivos.**

La evaluación por parte del equipo docente del centro se realiza por observación diaria, y adaptando los objetivos de forma instantánea a los alumnos que así lo requieren.

El horario de tutorías es de 9:00-10:00 horas, aunque la cercanía del equipo docente permite un contacto diario con los padres.

También se hace referencia de la colaboración del equipo de atención temprana con nuestro centro educativo, dando una respuesta rápida si hay necesidad de actuación. Por parte de la Alcaldía y de la concejalía de Educación se les informa que estos cursos contarán con una beca para libros, material escolar o deportivo con una cuantía de 60€, beca concedida por la corporación municipal, como en el año anterior". Que pasando a votación es aprobado por unanimidad.

#### **4º.- APROBACION RECTIFICACION INVENTARIO MUNICIPAL.**

Por la Sra. Alcaldesa se pone en conocimiento de los Sres. Concejales, en relación con la posibilidad de llevar a cabo la permuta entre la porción de calleja propiedad del Ayuntamiento (superficie 305 m2 aprox.), sita en Polígono 16 parcela 9008, (Rf Catastral: 10129A016090080000LD) bien patrimonial de la Entidad Local y bien de un particular, parcela 248 polígono 16 propiedad (superficie 305 m2 aprox.), de Dº Agustín Solís Moreno.

Tras acordarse la desafectación del bien inmueble municipal, la porción de calleja propiedad del Ayuntamiento (superficie 305 m2 aprox.), sita en Polígono 16 parcela 9008, (Rf Catastral: 10129A016090080000LD) y acordarse su permuta por bien de un particular, parcela 248 polígono 16 propiedad (superficie 305 m2 aprox.) y visto el Informe técnico que valora los inmuebles en 342,85€ finca del particular y 328,56€ finca del ayuntamiento, en virtud del artículo 34 del Reglamento de Bienes de la Entidades Locales, Real Decreto 1372/20186, de 13 de junio, siendo el Pleno de la Corporación Local el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formado, su rectificación y comprobación, se acordó por unanimidad rectificar el Inventario Municipal para incluir el siguiente bien:

Situación: parcela 248 polígono 16 propiedad  
Superficie :305 m2 aprox.),  
Nº finca registral: No inscrita en el Registro de la Propiedad  
Referencia catastral: 10129A016002480000LZ.  
Calificación: Bien Patrimonial  
Valor:342,85€



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

#### **5º.MOCIONES.**

No hubo.

#### **6º. ASUNTOS URGENTES.**

No hubo.

#### **7º.RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Portavoz del Partido Popular formula las siguientes preguntas:

1. En relación con el acuerdo del anterior Pleno en el que se aprobó una modificación presupuestaria por aumento de retribuciones del puesto de Auxiliar laboral del Ayuntamiento, manifestando que no tiene nada en contra del auxiliar, nos extraña este aumento porque la jornada laboral de 8:00 h. a 15:00 h. no se le ha aumentado y sigue ejerciendo las mismas funciones. Si se diera un complemento estaría bien pero no en el sueldo. En la Junta de Gobierno Local donde se acordó que la subida fuera del 10% cuando en realidad es casi del 15% y la subida en 2016 era del 1%.
2. Jornada Gastronómica. Recibida la subvención de la Diputación para la carpa pregunta en qué se ha notado la mejoría respecto a años anteriores: venta de tickets, participación de más empresas, etc. En relación al Jurado del "Jamón de Oro" pregunta quiénes lo forman, añadiendo que nos gustaría formaran parte del mismo asociaciones y empresas de Montánchez. Respecto al premiado D. Emilio Aragón añade que me encanta por ser muy trabajador, pero considero se podía haber premiado a empresarios de la localidad directamente relacionados con el jamón siendo la propuesta del PP para años sucesivos D. David Lavado.
3. Respecto al uso del gimnasio solicitado por el Instituto de Montánchez una hora semanal para realizar un proyecto cuatro alumnos (tres son de Montánchez) se le concedió y luego se le denegó porque, según me dicen en el Instituto, se gastaban los aparatos de gimnasia. Ahora se está considerando la propuesta y no entendemos la duda en su concesión. El Instituto es un valor en Montánchez y compite con otros como el de Alcuéscar, no es excusa para denegar el uso del gimnasio el desgaste de los aparatos haciéndole un flaco favor al Instituto y al pueblo en general.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

4. En relación con las ayudas sociales, quisiera seguir accediendo a los expedientes, comprendiendo que en el Pleno, por la privacidad, no se reflejen nombres de interesados. La Trabajadora Social al elaborar los expedientes de ayudas sociales puede que no sepa todas las circunstancias de los afectados por lo que considero convendría que el Ayuntamiento hiciese una “criba previa” para que las ayudas fueran más realistas y según las necesidades. No hay que ahorrar en las ayudas pero sí concederlas a quienes las necesiten.
5. En relación a la Resolución nº 91 que adjudicó el contrato de las comidas de las Jornadas, ¿cuáles fueron los criterios para la contratación y si hubo bases y publicidad?
6. En relación a las facturas del Restaurante Montecalabria nº 3496, 3493, 3492 pregunta de qué son y quienes fueron los comensales.
7. Cuál es el plazo máximo en el que contesta el Ayuntamiento las solicitudes, pues existe una solicitud de julio de 2015 solicitando una línea amarilla en la C/Baluarte porque la ambulancia no puede llegar a determinadas viviendas, que está sin contestar.
8. ¿Existe normativa por el deterioro de caminos provocada por las motos o los quads?
9. En relación a los puestos de trabajo del monitor deportivo y de mantenimiento de instalaciones deportivas, preguntan si no van a salir, porque hay una bolsa de trabajo que no se mueve.
10. Los puestos de trabajo de peón, conductor de camión, promoción cultural... del Programa de Empleo y Experiencia, preguntan por qué no se les ha citado como observadores como en años anteriores.
11. Sobre el convenio con ARDISMON por qué las solicitudes de asuntos propios o vacaciones de su personal las resuelve la Alcaldesa cuando debería ser la Presidenta de la Asociación.
12. ¿Cuántos municipales tenemos en Montánchez y cuál es su horario? Hemos pasado de tres a dos. ¿Se pueden solicitar más en caso de necesitarlos?
13. En Montánchez no tenemos cuerpo de bomberos, ¿tenemos previstas actuaciones para, en caso de incendios, acortar el tiempo de acceso al siniestro y minimizar posibles daños?
14. En la zona de dentro del polideportivo los coches van muy rápido y hay poca iluminación y sin embargo allí juegan muchos niños, ¿se va a adoptar alguna medida para reducir el peligro: colocar pasos sobreelevados, aumentar la iluminación...?

La Sra. Alcaldesa procede a responder a las preguntas:

1. En relación al puesto de auxiliar laboral del Ayuntamiento, sí hubo selección, se han formalizado sucesivos contratos. el PP responde que se le contrató por Decreto de Alcaldía sin proceso y hubo un tiempo que dejó de trabajar. La Alcaldesa dice que sí hubo selección y que en relación a la subida del sueldo estamos hablando de 40€, motivada por asumir más funciones , como son las del funcionario auxiliar, mientras esté de baja; que se respetó el acuerdo de subirle el 10% neto y que también se le ha subido al AEDL por asumir otras funciones



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ

10170 (CACERES).

del auxiliar funcionario y sin embargo por este trabajador no preguntan. Responde el PP, que si no se ha modificado su horario y sus funciones y ahora asume más funciones, a lo mejor no tenía que estar a jornada completa porque sí está pudiendo asumir más funciones. Responde la Sra. Alcaldesa que tienen una fijación con esta trabajadora y que está asumiendo más funciones de las que venía desempeñando. El PP responde que no es fijación con ella, sino con el puesto de trabajo.

2. La subvención de la Diputación de Cáceres para la carpa no tiene que ver con la venta de los tickets. La mejoría se ha notado en un ahorro porque no hemos tenido que aportar dinero. El PP manifiesta que la subvención no es para ahorrar dinero. La Alcaldesa responde que se ha mejorado en aumentar la publicidad, firmar un convenio con la empresa DYA para todo el año o en poder realizar una exhibición de corte de jamón. D. David Valiente dice que sin la subvención todos estos gastos saldrían de las arcas municipales, por lo que nos permite organizar actividades de manera más desahogada. Además se organizó una mesa técnica y pudo venir la Jefa del Servicio de Agroalimentación de la Junta de Extremadura para presentar una ponencia a la que sin embargo sólo asistió un empresario. A estos empresarios se les convocó después de verano para ir organizando las Jornadas y que participaran, además no se les cobra por asistir, sólo se les cobra el 20% de los tickets, se les suministra el pan, vasos y vigilancia y aún así, muchos no colaboran, incluso venden en dinero y no en ticket. Se trata de que las Jornadas sean más sostenibles. No hay que generalizar porque muchos empresarios lo hacen bien. Por parte del Ayuntamiento se intenta mejorar este evento, incluso este año vinieron a Montánchez el Secretario General de Agricultura, el Jefe de calidad Agroalimentaria de la Junta de Extremadura o el responsable de Turismo de ADISMONTA. Dice la Sra. Alcaldesa que si se tienen sugerencias nos las hagan llegar que yo se lo agradezco. El portavoz del PP dice que el objetivo de las Jornadas no se logra. La Sra. Alcaldesa responde que se habla uno a uno con los empresarios y no responden, añade que para la elección del premiado con el Jamón de Oro para otros años podemos reunirnos y abrir un debate. En definitiva, intentar que las Jornadas sean una Feria agroalimentaria.
3. Respecto al uso de las instalaciones del gimnasio no se les ha denegado por desgaste de las máquinas. De hecho mantienen las llaves desde el año pasado. El portavoz del PP responde que es lo que a mí me han dicho. La Sra. Alcaldesa manifiesta que el uso es a partir de las 8.30h. y con supervisión de alguien del Ayuntamiento para la seguridad de los alumnos y por el valor de la maquinaria evitar su mal uso. Añade la Sra. Alcaldesa que el año pasado para realizar un curso de música el Ayuntamiento solicitó al Instituto una cesión de un local y nos la denegaron. Que les ayudamos nosotros más a ellos que ellos a nosotros. Se tienen que adaptar los horarios así como nosotros lo hacemos, velando por los intereses del Ayuntamiento. Desde este Ayuntamiento se defiende al Instituto. El portavoz del PP dice que hay que mimarlo.
4. En relación a las ayudas sociales la Sra. Alcaldesa manifiesta que la Trabajadora Social es quien elabora los expedientes y los informa y el Ayuntamiento no



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

pone en duda su propuesta aceptándola tal cual por considerarla competente. Así son realistas y justas. Las ayudas sociales son una iniciativa del PSOE que no vamos a desvirtuar. El portavoz del PP dice que no queremos que se quiten sino concederlas a quienes las necesitan. La Sra. Alcaldesa responde que no podemos conocer la vida privada de los interesados. El portavoz del PP pregunta si los informes sólo los hace la Trabajadora Social. La Sra. Alcaldesa responde que sí, ella recibe toda la documentación y luego elabora el informe. El portavoz del PP pregunta si están a nuestra disposición. La Sra. Alcaldesa responde que sí, añadiendo que si conocen a alguien que necesite las ayudas y no quisiera venir a solicitarla, nos lo comuniquen. El portavoz del PP responde que lo hacemos, incluso se las gestionamos. Termina la Sra. Alcaldes diciendo que este año por suerte, han descendido las solicitudes de ayuda.

5. En relación a la Resolución nº 91 sobre las comidas de las Jornadas se invitó a otra empresa y sólo se presentó oferta por el Hostal Montecalabria.
6. En relación a las facturas, se llevan a la Junta de Gobierno Local y están a disposición de los vecinos porque las actas son públicas. El portavoz del PP pregunta por los criterios para adjudicar contratos menores. La Sra. Alcaldesa responde que se intenta ser equitativo con todas las empresas, así por ejemplo en las Jornadas por Violencia de Género se acudió al Club de la Tercera Edad o en la clausura de la Escuela Taller al Hotel Escuela Vistas de Montánchez. Y respecto a las facturas por las que preguntan, se tratan de comidas para los artistas, personal de sonido, músicos... según los contratos firmados: una era de la actuación de Ara Malikian y otra de la actuación de la Diosa Cómica.
7. Respecto al plazo de contestación de solicitudes, el Ayuntamiento es ágil en la contestación. Sobre la solicitud de línea amarilla en la c/Baluarto presentada en julio de 2015 se contestó que no procedía según informe del municipal. Yo solicité al municipal que vigilase para que estuviese libre el acceso a viviendas de esa calle cuando tuviera que venir la ambulancia. El portavoz del PP dice que anoche hubo una emergencia en esa calle y la ambulancia no pudo pasar; que se prohíba el aparcamiento y se sancione en su caso. La Sra. Alcaldesa responde que volveré a trasladarle al municipal que mantenga la vigilancia para el acceso en esa calle.
8. Respecto a los caminos sí hay normativa, hay una ordenanza y señalizaciones en el Parador, la Quebrada y el Revuelo.
9. Para los puestos de monitor deportivo del gimnasio y de mantenimiento de instalaciones deportivas hubo selección. Se entregó copia del expediente al PP. El portavoz del PP pregunta cuándo terminan. La Sra. Alcaldesa responde que de momento no está previsto que roten; terminarán cuando no se les necesiten. D. David Valiente dice que cesará el servicio cuando cese la actividad. El portavoz del PP dice que los puestos deben rotar, que la gente se va de Montánchez porque no hay trabajo. La Sra. Alcaldesa dice que el desempleo va bajando en Montánchez, aunque aún no nos damos por satisfechos.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

10. En relación a la subvención de Empleo y Experiencia la selección se ajusta a la Ley y al Decreto de convocatoria; y es obligación de los concejales estar pendiente de los anuncios de la selección colocados en el bando móvil y en el tablón de anuncios. A los concejales no hay que convocarlos, el que quiera venir de observador puede hacerlo.
11. Respecto al convenio de ARDISMON las solicitudes de permisos las presentan a la Alcaldía porque trabajan en el Ayuntamiento. Les respondo con efectos informativos para que ellos se lo trasladen a ARDISMON.
12. Respecto a los municipales se puede poner el horario en la ventanilla para que todo el mundo pueda acceder a él y respecto a contar con otro auxiliar de la policía, estamos estudiando, pero ahora no podemos porque habría que crear otro puesto de funcionario auxiliar de policía y cuatro son demasiado para las arcas municipales.
13. Respecto al incendio que hubo se actuó con rapidez y antes de llegar los bomberos estaba D. José Torremocha (encargado de obras) y los municipales y que en cada calle hay una boca de riego cada 20 metros.
14. Respecto a la zona del polideportivo se estudiará el asunto de la iluminación. El portavoz del PP propone se coloque un badén y la Sra. Alcaldesa dice que se valorará.

**8º. INFORMES DE ALCALDIA.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se ordenó levantar la sesión, siendo las 8.45 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico. Una vez levantada la sesión, la Sra. Alcaldesa estableció un turno de consultas por el público asistente sobre temas concretos de interés municipal.

T.V

